



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 05 NOV 2013

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056549/2013, por el cual el Sr. Secretario Administrativo, solicita la conformación de una Comisión que se expida en relación al cumplimiento de las funciones y evaluación del desempeño del Director de Oficialía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Acta N° 7, de fecha 20 de Noviembre de 2009, de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local, en el punto b), enmarca tal solicitud;

Que es voluntad designar a una Comisión que intervendrá en la evaluación del cumplimiento del Director de Oficialía de esta Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Designar una Comisión integrada por:

- Ab. Jorge L. FUNES – Director General Administrativo.
- Sra. Julieta Silvina HEREDIA – Directora Área Personal.
- Sr. Fernando ARTAZA – Director Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente.

Art. 2°.- Dicha Comisión deberá expedirse en relación al cumplimiento de las funciones y evaluación del desempeño del Director del Área Oficialía de esta Facultad, Sr. Jorge Eduardo SANCHEZ (Leg. 22097), en el lapso de 10 (diez) días.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a los miembros de la Comisión

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001645-2013.-

